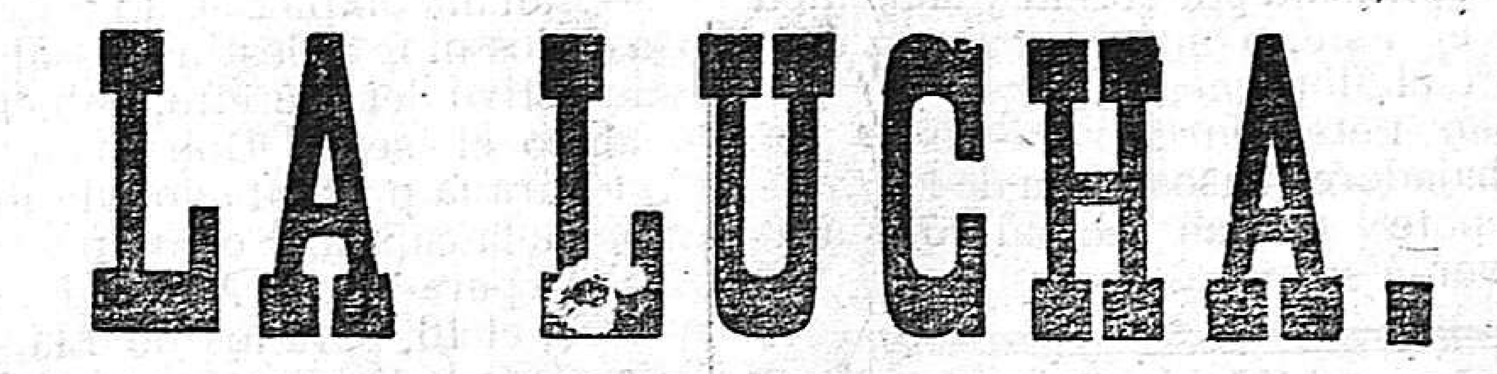
Año VII. Miércoles 13 de Junio de 1877. **Núm. 1251.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Ministerio de Hacienda.—Proyecto de ley fecha 7 cuyo articulado es el siguiente:

«Artículo primero.—Se destinará la cantidad de 15 millones de pesetas al pago de las obras de carreteras ya subastadas y en curso de ejecucion durante el año económico de 1877-78, y 1.500.000 pesetas á nuevas subastas.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para exigir á las provincias por las que atraviesen las carreteras que se construyan por el estado durante el año económico de 1877-78 el importe de la tercera parte de la cantidad correspondiente al coste de las obras hechas dentro de la demarcacion de la misma. El repartimiento se verificará por las diputaciones entre todos los pueblos de las provincias respectivas, con arreglo á las utilidades que cada una de aquellas pueda reportar.

Las diputaciones podrán imponer á los respectivos ayuntamientos la cuota que estimen conveniente sobre los rendimientos que se obtengan por los aprovechamientos de las dehesas boyales y terrenos del comun despues que los ganados de labor se utilicen de los pastos de los espresados terrenos.

Los ayuntamientos cuidarán de adicionar en los presupuestos de ingresos las cantidades necesarias que satisfagan la cantidad que falte para cubrir el importe del total reparto.

Art. 3.º El pago de la parte que han de satisfacer los pueblos se verificará en la caja de la administracion económica de cada provincia 15 dias despues de admitidas y aprobadas las obras; y en el caso de no realizarse la entrega dentro de aquel periodo, podrá ser exigida por la via de apremio.

Art. 4.º Las dos terceras partes restantes serán satisfechas en primer lugar con el producto del impuesto de portazgo, pontazgo y barcaje suprimido por el artículo 3.º de la ley de presupuestos de primero de julio de 1869, que queda restablecido desde primero de julio próximo, cubriéndose el resto con la deuda flotante del Tesoro.

Art. 5.º Por el ministerio de Fomento se redactarán las correspondientes tarifas para exigir el impuesto de portazgo, y pontazgo y barcaje, aumentando las cuotas de modo que se concilien los mayores rendimientos con el menor perjuicio posible, como tambien de la produccion de los frutos de las localidades respectivas.

El cobro del impuesto se realizará en todos los puntos en que se exigia cuando aquel fue suprimido, y en los demás que se crea conveniente, atendido el mayor desarrollo dado desde entonces á las obras públicas.

Art. 6.º El gobierno cuidará de arrendar el impuesto en subasta pública, para cada punto, y solo en el caso de que esta no haya podido tener lugar, se administrará por funcionarios que nombre el ministerio de Fomento.

Art. 7.º Los gastos de Administracion como tambien los que exija la construccion de edificios ó el arriendo de los indispensables para el cobro del impuesto, figurarán como disminucion de ingresos y acrecen en la cantidad que con arreglo al artículo 4.º debe ser cubierta con la deuda flotante.

Art. 8.º Los pueblos que se crean agraviados por las cuotas que les impongan las diputaciones provinciales para cubrir la tercera parte que se haya de satisfacer por los mismos, podrán alzarse contra los acuerdos de las espresadas corporaciones aete el ministerio de Hacienda.

De los agravios que se causen á los particulares por los ayuntamientos al hacer el reparto individual en sus pueblos, podrán quejarse los interesados al gobernador de la provincia, que resolverá oyendo á la Diputacion: su acuerdo será ejecutivo.

Art. 9. Por los ministerios de Hacienda y Fomento se dictarán las instrucciones necesarias para la ejecucion de esta ley.

Madrid 7 de Junio de 1877.—José G. Barzanallana.

Extranjero.

Lisboa, 7.—Por una real órden que publica hoy el diario oficial, el ministro de Hacienda ha resuelto que puedan entrar libres de gastos de aduana todos los muebles y efectos de las familias españolas que vengan á tomar baños á las playas de Portugal.

Paris, 7—En este mes irá á San Petersburgo el expresidente de los Estados-Unidos, general Grant.

Se nota alguna agitacion en las tribus de Argelia, Túnez y Fez.

—Se atribuye importancia á la permanencia en Lóndres del príncipe de Hohenlohe, encargado segun parece de una delicada mision por el príncipe Bismark.

Roma, 7.—Escede de seis millones la cantidad recibida ya por el Papa en el actual jubileo.

—Son considerables los daños causados por las inundaciones en Hungria, aunque no se conocen por completo.

Paris, 11.—M. Gambetta ha pronunciado un entusiasta discurso en el banquete con que le han obsequiado los demócratas de Amiens. Es segura su reeleccion por el mismo punto.

—Los trabajadores de las minas hulleras de Moeux se han declarado en huelga, habiéndose verificado con este motivo 200 prisiones.

M. Gambetta ha dado una conferencia politica en Abbeville, habiendo sido aclamado con grande entusiasmo.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 8 de junio de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi estimado compañero: Entre los habituales asistentes á los pasillos y salon de Conferencias del Congreso llama la atencion las frecuentes conferencias que los jefes del grupo centralista celebran hace cuatro dias con sus correligionarios y alguno que otro del bando constitucional de reconocida importancia.

Confirmando la noticia que comuniqué á V. hace mas de 15 dias, dicese ya, sin ninguna clase de reserva, que efectivamente, nuestro representante cerca del Vaticano señor Cárdenas, al salir de Madrid para Roma era portador de una importantísima mision que habrá de evacuar en la primera audiencia que tenga con el Santo Padre.

A las nueve en punto de la mañana los ministros se constituyeron en Consejo bajo la presidencia de Su M. el rey. El gobierno parece que se ha ocupado especialmente de las cuestiones parlamentarias referentes al departamento de Hacienda, Marina y Ultramar. El de Gobernacion dió cuenta detallada de los asuntos de que se han ocupado estos dias los periódicos en general y tomado algunos acuerdos de carácter secundario. Despues los consejeros responsables se retiraron á la secretaría de Ultramar, donde permanecieron una hora tratando del despacho ordinario de cada departamento.

La escasez de noticias del teatro de la guerra de Oriente dá lugar en los círculos políticos á toda clase de cálculos y congeturas, pero la que reune mayores visos de verdad es, que los gobiernos beligerantes prohiben la circulacion de los telégramas de los corresponsales extranjeros á ménos que no se refieran á hechos perfectamente concretos y justificados y que no tiendan á formar una atmósfera desventajosa para el pais de donde parta la comunicacion. La misma escasez se nota al parecer en las plenipotencias de Rusia y Turquía, donde se dice no haber noticia alguna de las operaciones de campaña. En la segunda se ha dicho esta tarde que Kars continuaba el dia 6 defendiéndose heróicamente de los sitiadores que habian cesado algun tanto en el bombardeo. La guarnicion de la plaza tenia víveres y municiones para dos meses más, y las obras de fortificaciones presentaban grande resistencia, y bajo este punto de vista no vacilan en asegurar que el sitio seguirá prolongándose.

En ciertas regiones se dá como acordado el casamiento del ex-príncipe imperial de Francia con la infanta doña Pilar, hija de la reina doña Isabel II, y aun se añade haberse fijado la fecha en que se celebrará el enlace.

El Congreso ha seguido hoy discutiendo el proyecto del departamento de Guerra con escasa concurrencia de representantes y de público. El general Salamanca, en nombre de la comision económica, ha combatido el dictámen puesto en tela de juicio.

Los despachos oficiales recibidos hasta las seis de la tarde acusan tranquilidad en toda la Península.

El ministro de Marina insiste en hacer cuestion de gabinete la aprobacion del presupuesto tal y como en el voto particular que habia de presentarse se consigna.

Varios radicales se muestran muy disgustados de la actitud en que se ha colocado el senador don Patricio de la Escosura.

El corresponsal.

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 9 de junio de 1877.

Mi distinguido compañero: La noticia que publica *El Imparcial* hoy sobre la probabilidad de que el gobierno en los últimos dias del presente período legislativo lleve á las córtes una cuestion que provoque un largo y empeñado debate. La cuestion á que alude el periódico, no es para V. un misterio, pues en distintas ocasiones y la última no muy lejana le he suministrado datos autorizados respecto al particular, y de los cuales se ha ocupado la prensa madrileña en general, tomando del periódico que V. tan dignamente dirije, por mas que dichos colegas no citan la procedencia como suelen hacer siempre. El asunto, pues, de que vengo ocupándome, no está en el estado de someterse inmediatamente á la resolucion de las Cámaras segun opinion de personas competentes, las cuales suponen que habrá de pasar aun algun tiempo, aunque no será mucho, pero que no es posible fijar con precision el plazo. En cuanto á que la cuestion habrá de dar lugar á empeñados debates, no dice lo pone en duda, así como tambien no dice pone en duda que en la representacion nacional tendrá una inmensa mayoría entre la que figurará cierta fraccion que hasta ahora ha permanecido indiferente á las discusiones parlamentarias y que si llega el caso que se anuncia, que habrá una escepcion para demostrar donde estan sus deseos y sus simpatías. Así, pues, al menos se dice por quien debe saberlo.

La recepcion habida anoche en los salones de la presidencia del Consejo estuvo bastante menos concurrida que las anteriores y algunos de los senadores y diputados de los que asistieron, lo hicieron como de despedida en razon á que tienen dispuesto su viaje para los primeros dias de la semana próxima. Las conversaciones giran sobre la sesion que celebró por la tarde la alta cámara y el discurso pronunciado por don Patricio de la Escosura, y clausura de las córtes, acerca de lo cual el señor Cánovas á quien se le hicieron varias preguntas no se mostró de un modo esplícito y terminante, fundándose en que la suspension depende de la mayor ó menor

actividad que se imprima en el despacho de los trabajos pendientes. Tambien pa ece que no faltó algun curioso que interrogó sobre la verdad que puedan entrañar los rumores de salida del gabinete de los señores Antequera y Barzanallana, pero inútilmente, pues las mismas dudas quedaron en pié, en atencion á que unos se espresaron en sentido afirmativo y otros negativamente. Lo cierto es que el ministro de Hacienda, á sus amigos de confianza, no les o u ta el cansancio que siente y su nclinacion á retirarse á una vid tranquila.

La proposicion de ley contra las corridas de toros que debió discutirse hoy en el Congreso, se ha aplazado indefinidamente por indicaciones hechas por su autor el marqués de San Cárlos al presidente de la cámara. El diputado señor Mariscal ha interpelado á éste sobre el particular, quien ha contestado lo que dejo espuesto.

La conferencia que entre los señores Sagasta y Posada Herrera debió celebrarse ayer tarde, segun anunció «La Correspondencia» no se verificó porque en concepto de los amigos íntimos de ámbos no se pensó en tal cosa, por la razon de que no habia para que.

Por primera vez se ha visto esta tarde en el salon de conferencias al ex-ministro de Estado, don Juan Alvarez Lorenzano.

Una carta recibida de Paris, dice que el cabecilla Boet trabaja activamente en la reorganizacion de algunas fuerzas carlistas de acuerdo con otros famosos generales de la misma procedencia que ha tiempo se sometieron al actual órden de cosas. El primero se espera que en julio próximo haga su entrada en España dirijiéndose al Maestrazgo donde se dice que tiene algo preparado y los dos restantes pasarán al Norte.

La proposicion del diputado señor Sedó sobre descubrimiento de la propiedad oculta ha sido desechada porque en ella se establece la confiscacion que está abolida por el código fundamental del Estado.

Va á salir el correo y cierro.

El corresponsal.

GUERRA DE ORIENTE.

Los despachos oficiales que publica la prensa de Constantinopla, cada dia mas curiosos, reconocen la gravedad de la situacion. El general en jefe ha dado ya cuenta al gobierno turco de la marcha de tres cuerpos enemigos hácia Erzerum, y de diversos encuentros librados contra ellos. Todos los encuentros, no hay necesidad de advertirlo, han sido favorables para las armas otomanas: en uno los rusos han dejado en poder de los turcos dos caballos de tiro; en otro, 20 vestuarios; los muertos y los heridos no se pueden contar de tantos como son. Al dia siguiente los encuentros se repiten cinco ó seis leguas mas adentro, vuelven á huir los rusos, y de esta singular manera llegarán dentro de pocos dias á la vista de Erzerum.

Un despacho del jefe de Estado Mayor en el ejército del Cáucaso, anuncia que se prepara la accion decisiva contra Kars. Otro de origen turco, tambien oficial, dice que los rusos levantan fortificaciones en las alturas inmediatas á Batum, como si tuvieran propósito de establecer mas adelante el sitio regular de la plaza.

Constantinopla, 7.—Se han tomado medidas á fin de evitar conflictos en el Canal de Suez. El pasaje será libre para todas las naciones, excepto para el pabellon ruso.

—Los generales Suleiman por el Norte, Alisuid por el Sud y Mehemed por el Este, continuan avanzando sobre el Montenegro.

San Petersburgo, 7.—Todos lo embajadores rusos cerca de las grandes pote cias han recibido órden d volver á sus puestos.

Gacetilla General

El domingo último en la rampa d Esparteros, y segun se dice, po cuestion de amores, trató un suge de suicidarse, cuya fatal resolucion impidió la presencia de algunos vecinos que pudiera consumarse, al rebatarle de las manos de dich sugeto una descomunal navaja, co la cual pretendia atentar contra s propia vida.

—Se halla vacante la secretari del ayuntamiento de Palau de San Eulalia, dotada con el haber anu de 40 pesetas.

No faltaran aspirantes á esa *canongia.*

—Ante ayer un sugeto fué atropellado por un carro.

—El domingo dió otro de sus favorecidos bailes en los jardines del Centro Mercantil é Industrial la sociedad *La Frescor*, que atrajo á aquel ameno sitio una numerosísima concurrencia.

—Tan brillantes han sido los exámenes de prueba de curso hechos en Barcelona por nuestro amigo y paisano don Francisco de Asís García Corrons, que ha merecido por ello los mas calurosos y entusiastas plácemes de sus catedráticos.

—Desde ante ayer ha quedado abierta en la Caja de la Administracion económica, de 9 á 11 de la mañana y por el órden que hayan sido presentadas, las facturas resguardos de cupones de Bonos del Tesoro, correspondientes á la primera y segunda emision y semestre vencido en 31 de diciembre último, cuyos duplicados hayan sido devueltos con la conformidad por la Direccion general del Tesoro público.

—Por un error material de cópia comprendimos en el penúltimo número á varios individuos de la disuelta junta de auxilios á los prisioneros y heridos del ejército, como agraciados con la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar, siendo así que todos ellos, hecha escepcion de don Alejandro Rovira, que en su calidad de presidente que fué de dicha junta, la tiene realmente de dicha clase, la han obtenido de segunda.

Nos apresuramos á hacer esta rectificacion, no solo para dejar las cosas en su verdadero lugar, como corresponde, sino tambien para disipar la justificada estrañeza que en el público habia causado la mayor y menor distincion que, segun lo equivocadamente consignado por nosotros, resultaba otorgada á favor de individuos de una misma junta que, sin escepciones, habian coadyuvado todos, con igual ahinco, á dar cima á la mision filantrópica y humanitaria encomendada á su patriotismo.

Y ya que de este asunto nos ocupamos y toda vez que ha llamado la atencion de muchas personas, no ver continuados en la referida propuesta de gracia los nombres del secretario de la propia junta don Mariano Rodriguez de Castro y del vocal don José Felip y Moy y algun otro que no recordamos, debemos hacer presente que, segun informes que tenemos, la esclusion de dichos señores no reconoce por causa una omision ú olvido, y sí solo consecuencia de haber sido incluidos en una propuesta de gracias hecha á la raiz de la pacificacion del pais.

—Mañana empieza el ingreso en caja de los mozos destinados al servicio activo del ejército, habiendo señalado el señor Gobernador dicho para la presentacion de los mozos de la capital y otros pueblos; e lia 15 para los de Amer, Bañolas otros; el 16, para los de Llagostera assá de la Selva y otros; el 18, pa a los de Salt, Colonge y otros; el 19 ara los de San Feliu de Guixols, L isbal, Palamós y otros; el 20, pa s de Palafrugell, Torroella Montgrí y otros; el 21, para los anta Coloma de Farnés, Blanes rbucias; el 22, para los de Llor e Mar, Massanet de la Selva y otro 23 para los de Vidreras y otros; 5, para los de Fi ne , La Junq a y otros; el 25, para los de Rosas y ro ; el 27, para los de Capse as llanas y otros; el 28, para lo e Olot, Sta. Pau y otros; y el d , para los de Ripoll, Puigcerdá an Juan de las Abadesas y otros.

—El sábado último tuvo lugar en el salon del Odeon una numeros reunion convocada por el partido constitucional, con el objeto de proceder al nombramiento de los individuos que han de formar el comité local que, con el carácter de provisional, deberá procurar la reorganizacion del partido de la provincia y la constitucion definitiva del comité provincial.

Despues de nombrarse por aclamacion á don Práxedes Mateo Sagasta presidente honorario del Comité, á propuesta de un íntimo y antiguo amigo del jefe de los constitucionales, se pasó á elegir por medio de votacion el indicado Comité, que quedó constituido en esta forma:

Presidente: don Joaquin Masaguer.—Vocales: don Arturo Huguet; don Juan Pascual; don Salvador Miralles, don Jaime S las, don Tomás Campderich, don Jaime Padrosa, don Juan Torroella, don Antonio Boadella, don Miguel Saborit y don José Sormany.

Con lo cual se disolvió la reunion, en la que reinó el mejor buen acuerdo entre los asistentes á ella.

—Copiamos de «La Correspondencia de Barcelona»:

«De noticias que nos ha dado persona que ha hecho un escrupuloso exámen de monedas de cinco duros recientemente acuñadas en las fábricas de la Nacion y las que son fabricadas de mala ley, resulta que las señales mas notables en que se diferencian las legítimas de las falsificadas, consisten: en que todas las letras de la moneda falsa en el reverso, son mas cuadradas ó mas anchas que las legítimas; la S de la palabra «constitucional» está tocando á la T siguiente, cuando en la moneda legítima están bien separadas, sucediendo lo mismo en la palabra «pesetas» que la S primera está tocando á la E: los piñones de la gráfila de la falsa están distantes entre sí uno de otro mas que en la legítima: el grabado del escudo, en general, es mas tosco, y la colocacion del leon está tocando al aro del mismo, defecto que se nota con facilidad y que distingue á esta moneda de la legítima. Esta falsificacion de moneda procede de acuñacion y se distingue tambien la legítima en que su sonido es apagado y menos vibrante.»

—Durante la segunda decena del pasado mes de abril se han inscrito por el juzgado municipal de esta ciudad, los nacimientos siguientes:

Legítimos: Varones, 5.—Hembras, 6.—Total, 11.—Ilegítimos: Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2.—Total general, 13.

En igual período se han registrado las siguientes defunciones:

Varones: Solteros, 3.—Casados, 2.—Viudos, ».—Total, 5.— Hembras: —Solteras, 3.—Casadas, 1.—Viudas, ».—Total, 4.—Total general, 14.

—Leemos en un colega que la provincia de Málaga figura entre las que han dado mayor aumento en la renta de tabacos durante el último mes.

Compadecemos sinceramente á los malagueños.

—El domingo fueron conducidos por los municipales á los bajos de las casas consistoriales, cuatro sujetos que armaron camorra en uno de los bailes de tarde.

Al propio sitio y por la misma fuerza fué arrestado un muchacho que se entretenia en el agradable pasatiempo de apedrear á los transeuntes.

—Mañana á las 10 de la misma tendrá lugar en la Admon. económica venta en pública subasta de s siguientes mercancías, procedentes de aprehension, divididos en lotes, en esta forma:

Uno de 91 metros madapolan á 0'15 metros, 13'65 ptas.-137 metros inlana á 0'25 metros, 46'50.—68 metros tejido algodon para forros á 0'15 metros, 10'20.—31 metros orleans á 0'15 metros, 4'65.—48 metros ginga á 0'15 metros, 2'70.—15 metros merino á 1 metro, 15.—24 pañuelos de algodon de 3/4 á 0'50 uno.

31 metros tejido de lana del ramo de pañería á 2'50 metros; 77'50.

80 kilógramos azúcar comun á 0'50 kilógramos, 40.—59 kilógramos azúcar refinado en terron á 1 kilógramo, 59.

Otro de 5 metros tejido de lana y algodon teñido á 1 metro, 5.—11 metros tejido de algodon teñido á 0'60 metros, 5'50.—16 pañuelos tejido de algodon teñido a 0'40 metros, 6'40.—12 metros tejido de algodon estampado á 0'50 metros, 6.—5 botellas vidrio comun á 0'13 metros, 0,65.

Otro de 36 paquetes botones para camisa á 0,25 paquete, 9.—11 docenas espejos con marcos de madera ordinaria á 1'50 docena, 16 50.—16 paquetes alfileres de hierro á 2 paquete, 32.—40 paquetes algodon hilado y torcido á 5 kilógramo, 5.—15 paquetes tapiceros de madera á dos paquete, 30.—4 paquetes mariposas á 0'50 paquete, 2.

Otro de 39 metros tejido de algodon estampado á 0'50 metro, 19'50.—7 metros tejido de algodon blanco á 0'50 metro, 3,50.—21 pañuelos tejido de algodon estampado á 0'75 uno, 15'75.

Otro de 198 metros tejido de algodon estampado en 31 trozos á 0'50 metro, 99.

Otro de 439 metros tejido de filo seda á 2'50 metro, 1097.

Otro de 441 metros tejido de filo seda á 2'50 metro, 1102.

Otro de 18 metros tejido de algodon panas á 1'50 metro, 27.—109 pañuelos tejido de algodon teñido á 0'75 uno, 81.—4 docenas tejido de algodon teñido en pañuelos á 2 docena, 8.—74 metros tejido de lana merino á 2'50 metro, 185.—6 paquetes trencillo de lana á 5 paquete, 30.

Otro de 170 pañuelos tejido de lana merino á 2 uno, 340.

Otro de 248 metros tejido de lana merino á 2'50 metro, 620.

Y otro de 224 metros tejido de lana merino á 2'50 metro, 610.

—Se halla en esta ciudad el diputado á Córtes por la misma, don Pelayo de Camps.

—Segun nuestras noticias, la operacion de la siega del trigo ha dado principio en nuestra provincia, con los mejores auspicios.

—Ha quedado terminado el montage del puente de hierro sobre el Oñar, que ha de sustituir al viejo

de maderas nombrado *Palancas vermelles* y esperamos que su colocacion no se diferirá por mucho tiempo, toda vez que ya nadie se dá cuenta de la demora de semejante operacion, cuando, al parecer, no hay motivo alguno que la justifique.

Debe sobre todo no olvidarse que, mejorando lo presente, carecemos de toda comunicacion cómoda ó sin peligro que nos una con el Mercadal y creemos que la razon es de primera fuerza para dejar ustedes convencidos... y sin puntes, por ahora.

ANUNCIO OFICIAL.

Caja de recluta de la provincia de Gerona.

Habiendo llegado á mi noticia aunque de un modo ambigüo y poco claro, que algunas personas exigian cantidades á los interesados, por documentos que se espedian en esta Caja, gratis y sin retribucion, como es mi deber, y ante la imposibilidad de sujetar al fallo de la ley estos hechos para su castigo; he dispuesto, con autorizacion del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar de esta provincia, hacer público, por medio de este anuncio que en lo sucesivo los documentos espedidos en esta Caja, serán entregados personalmente á los interesados, á fin de evitar socaliñas ó estafas.

Gerona 11 de Junio de 1877. — El coronel comandante Jefe, Desiderio Gil y Velillo.

Correo de Madrid.

Correo del 9 de junio.

Por el gobierno de Navarra se han dictado órdenes terminantes á los pueblos comprendidos en la línea telegráfica de Estella, para que por cuantos medios estén á su alcance eviten las roturas en el telégrafo, que vienen verificándose hace dias.

—La discusion sostenida anoche en la comision general de presupuestos del Congreso, fué muy empeñada entre proteccionistas y librecambistas. A propósito de los carbones estrangeros, se aplaudió por unos y se censuró por otros la reforma arancelaria de 1869, y hubo un momento en que la controversia se generalizó á los grandes grupos del arancel, á las ventajas y a los inconvenientes de la proteccion y á los resultados que produce á la industria nacional.

Correo del 10.

La comision del Congreso sobre débitos del Estado acordó ayer que de los dos proyectos que sé habian presentado, uno por el señor Moyano y el otro por el Gobierno, se refundan en uno, tomando de los dos la parte mas conveniente.

—Ha sido condenado á cadena perpétua, ingresando en el penal de Ceuta, en donde debe extinguirla, el ex-cabecilla Basquetas.

—Ayer se recibió en el Senado el proyecto de ley electoral aprobado ya por el Congreso.

Provincias.

Sabedora la primera autoridad civil de Barcelona, de que existia una fábrica de moneda falsa en determinado punto, dió las órdenes oportunas al jefe de aquel cuerpo, quien las secundó tan acertadamente, que al poco rato, se hallaban en poder suyo, la máquina, troqueles y demas utensilios de esta industria.

El descubrimiento se ha hecho en una casa de la calle de Cerdeña. Los cuños están admirablemente ejecutados; son de monedas 25 pesetas, busto de doña Isabel II, y año 1862.

La máquina tiene una circunstancia especial: que no produce ruido alguno y puede con ella trabajarse en el punto mas céntrico y concurrido.

Sígnese la pista á los reos.

—La academia provincial de Valladolid ha abierto un concurso á premios para el año 1877, adjudicando ocho premios y dos accesits á las mejores obras originales de Bellas artes, y aplicacion del arte á la industria, dignas de figurar en la esposicion pública.

Las obras deberán presentarse del 5 al 10 de setiembre próximo, en la secretaría de la precitada academia Vallisoletana.

—El dia 16 del corriente se inaugurará en Alcoy el magnífico hospital construido con arreglo á las mejores conveniencias de la higiene.

Correos.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Entradas.—El de Barcelona á las 10'41 horas mañana, 4'25 y 7'29 tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8 y 11 de la mañana.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

Salidas.—El de Barcelona, á las 4'38 y 11'17 de la mañana y á las 4'20 de la tarde.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

ADVERTENCIAS.—La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la Principal á las 10'30 de la mañana.

La correspondencia se recoge de los buzones de los estancos, las 9 de la mañana, 2 tarde y 9 de la noche, y el buzon de la Principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se abre una hora despues de la llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista.

De 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

FERRO CARRILES
DE BARCELONA Á GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 8 de mayo.

SALIDAS.

Primero: 4'38 mañana.-Segundo: 11'17 tarde.-Tercero, 4'2 idem.

ENTRADAS.

Primero: 9'45 mañana.-Segundo, 3'2 tarde.-Tercero, 7'6 idem.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid 10. Han sido puestos en comunicacion los presos militares detenidos en San Francisco.

Madrid, 11.—La «Gaceta» publica un decreto haciendo estensiva á la marina de guerra la ley de 28 de jul o de 1876, referente á los indultos por delito de rebelion.

—En el congreso el Sr. Florejachs presenta una exposicion referente al derecho de importacion de los carbones.

Gerona: Imp. de A. Nugué, plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

Anuncios

gun dinero fuera de mi salario. Esta existencia tranquila nos bastaba para nuestra dicha; nuestros corazones eran ricos con nuestro mútuo cariño. Oh! creedme, señor, á mis ojos es una criatura, celeste, algo de santo, mas que la humilde mujer cuya vida no ha sido mas que un largo sacrificio, y que no temia arrostrar la falta de luz para que su hijo pudiese instruirse.»

—Teneis razon de amarla tan tiernamente, murmuró el doctor enjugando una lágrima. Vuestra madre es una digna mujer. Oh! las virtudes ocultas son siempre las mas notables y de mas mérito.

—Ahora voy, señor á confesaros que desgracia, que culpable error anonadó, de repente, la dicha de que gozábamos y nos sumergió á mi madre y á mi en un abismo de tristeza y de vergüenza. El arquitecto mi principal es un hombre muy colérico que en sus arrebatos injuria á todo el mundo y pronuncia, gritando, palabras groseras. Los escribientes y los criados mas sufridos no pueden permanecer en su casa mas que algunos meses. Yo creí descubrir despues de algun tiempo de estar en su despacho que bajo esta ruda corteza se ocultaba un buen corazon; por esto lo soportaba

al cielo sin desplegar los labios como para dar gracias á Dios por haberle permitido hacer aqui y allá, un poco de bien durante su vida.

—No es esto todo; prosiguió el jóven despues de una breve pausa. Mi madre manifestó al Doctor la pena que tenia de no poder retribuir convenientemente sus solícitos cuidados.

»Veis bien, señor, decia ella, que somos muy pobres, pero, á lo menos, poseemos un objeto de un cierto valor.

»Y diciendo esto, le ofreció el relój de oro de mi difunto padre. Pero él, que hizo él, noble corazon? Repitió que no le debíamos nada, rehusó tomar el relój, y puso un napoleon de oro en la mano de mi madre, para ayudarla á vivir, hasta que tuviera fuerza bastante para trabajar....... Entonces partísteis señor, y desde aquel dia no habeis vuelto á franquear el umbral de nuestra puerta; pero en la casa de que, semejante á un enviado del cielo, desterrasteis el hambre y la miseria, una madre agradecida ha hecho entrar muchas veces en las oraciones de su hijo el nombre de su bienhechor.»

—Si, sí, recuerdo algo del relój y de la buena mujer con su muchachito, interrumpió el Doctor, con ternura. Y vos sois aquel niño?..... vos

que esta noche habeis dirijido un puñal contra mi pecho?

El jóven bajó la cabeza y exclamó en un tono suplicante:

—Perdon! Deliraba, estaba enfermo, no sabia lo que me hacia. Dios me ha preservado de ese parricidio.

—Pero, que és lo que podia incitaros á semejante crímen? preguntó el Doctor. Contádmelo sin omitir una palabra; dádme la conviccion de que una desgracia es la que os ha puesto á los bordes del abismo, y si me es posible, el que salvó á la madre, probará de hacer otro tanto con el hijo.

—Os estoy agradecido más de lo que podeis pensar; respondió el jóven suspirando, pero no espero salvacion.

—Veamos, hablad. Esta noche, os ha sucedido una gran desgracia, según dijisteis?

—Procuraré ser tan breve como me sea posible, señor.

—Nó, nó, quiero conocer todos los detalles. Me inspirais un gran interes. Un jóven que ama á su madre como vos, y que como vós, ha sido tan sensible al agradecimiento, no puede ser un malhechor por las vias ordinarias. Habládpués y no temais ser demasiado extenso.

—Sea, respondió el jóven; vuelvo á tomar la historia de mi propia vida en el punto en que la dejé.

«Mi buena madre se restableció en seguida. Trabajando de noche y dia y hasta privándose de lo que era más necesario, cumplió en lo conceniente á las intenciones de mi padre. Me mandó á la escuela y mas tarde á la Academia de dibujo.

»Antes de que terminára mi educacion, la vista de madre se debilitó hasta tal punto, que se vió obligada á abandonar su trabajo, para no perderla por completo.

»Entonces me tocó á mi el llevar sobre los hombros la carga de nuestra subsistencia. Abandoné la escuela y la Academia, y me esforcé en ganar un poco de dinero. Al principio sufrimos miseria y mas de una vez llegamos á tener hambre. Pero nuestra recíproca afeccion era para nosotros un manantial de consuelo.

»En la actualidad tengo ya veintitres años y soy dibujante auxiliar de un arquitecto de Bruselas. Mi salario es muy módico, pero, vivimos económicamente! En un año no he puesto una sola vez los piés en una taberna. En el tiempo que tenia libre trabajaba junto á mi madre para adelantar mis estudios ó ganar al-